



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**Tribunal Federal  
de Justicia Fiscal  
y Administrativa**

México, D.F., 6 de octubre de 2011  
Boletín 035/2011

---

---

**EL TFJFA Y LA AMDF FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN**

- \* **Subrayan el compromiso de impulsar la educación a distancia**
- \* **Impartirán de cursos, diplomados y maestrías debidamente acreditados**
- \* **Habrará intercambio de material didáctico de carácter jurídico y administrativo**

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, A. C., firmaron hoy un Convenio General de Colaboración para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo conjunto de programas, proyectos y acuerdos de interés y beneficio mutuo en las áreas académicas, científicas y de investigación.

La firma del documento se llevó a cabo durante una ceremonia efectuada en la sede de este órgano jurisdiccional, y estuvo encabezada por el Magistrado Presidente del Tribunal, Juan Manuel Jiménez Illescas, y el Presidente de esa institución educativa, Doctor Rodrigo Muñoz Serafín, quienes subrayaron que la vigencia del citado convenio será indefinida.

En ese marco, las partes que lo suscribieron se comprometieron también a desarrollar, en el área académica formas amplias de cooperación que incluyan la capacitación y educación a distancia, así como la instrumentación de programas específicos para la impartición de cursos, diplomados y maestrías de manera conjunta, otorgando constancias, diplomas y reconocimientos a los participantes en esas actividades.

Con el mismo propósito, el Tribunal y la Academia promoverán, asesorarán e impartirán cursos de actualización, especialización o postrado, y coordinarán el desarrollo de las tareas docentes y administrativas derivadas de los mismos. Los cursos que se generen los impartirán profesores o investigadores de reconocida experiencia profesional.

De igual forma, las dos instituciones fomentarán la organización y realización de seminarios, congresos, conferencias simposios, exposiciones, mesas redondas, y actividades académicas y culturales de interés común, y proporcionarán asesoría y respaldo para la elaboración de materiales de extensión académica y de apoyo a la docencia.

Otro propósito del convenio es el de realizar conjuntamente Convenios Específicos que deberán constar por escrito y describirán sus objetivos, la labor a realizar y los lugares de trabajo, personal involucrado, enlaces, coordinadores o responsables, recursos técnicos y materiales, publicación de resultados, controles de evaluación y seguimiento, y aportaciones económicas de cada una.

Finalmente, el convenio establece el compromiso del TFJFA y de la AMDF de favorecer el intercambio de personal académico, ya sea con fines docentes, de investigación o asesoramiento en los



**Tribunal Federal  
de Justicia Fiscal  
y Administrativa**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

México, D.F., 6 de octubre de 2011  
Boletín 035/2011

---

campos de interés para las dos instituciones, y diseñar y poner en funcionamiento un sistema de intercambio de material didáctico e información bibliográfica, de carácter jurídico y administrativo, entre otros puntos.

--0--